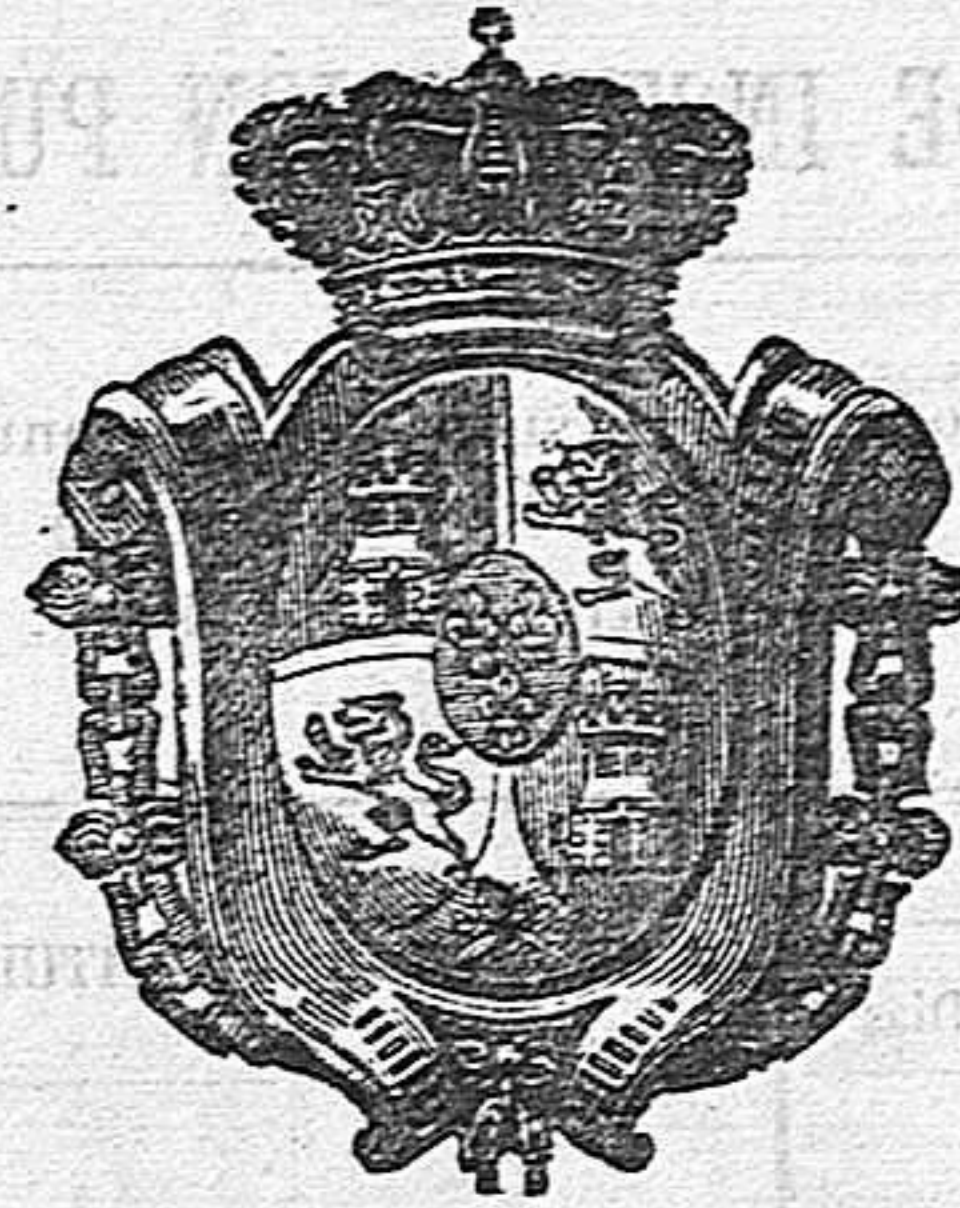


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 14 de Noviembre)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4166

COMANDANCIA DE MARINA
Y CAPITANIA DEL PUERTO DE TARRAGONA

El Comandante de Marina de esta provincia,

Hago saber: Que debiendo reunirse la Junta ordenada en la base 17 de la Real orden de 11 de Marzo de 1886 con objeto de revisar la tarifa de Practicaje y amarraje que han de satisfacer

los buques que efectuen movimientos dentro del puerto, revision solicitada por tres armadores y consignatarios establecidos en esta Plaza, en armonia con lo que dispone la mencionada base y en virtud de esta misma y de su último punto, se convoca á todos los Capitanes de buques para que se sirvan asistir á esta Comandancia de Marina y proceder á la eleccion de dos de su clase en ejercicio, reunion que tendrá lugar á las once de la mañana del dia en que haga quince despues de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Asimismo, y en consonancia con lo preceptuado en Real orden de 8 de Abril de 1886, se convoca á todos los patrones de cabotaje que manden embarcaciones, para que se sirvan asistir el dia y hora señalado para los Capitanes, por si no pudiendo elegir dos Vocales de la referida clase de Capitanes, se hiciera preciso elegir uno ó dos patrones en ejercicio.

Tarragona 14 de Noviembre de 1899.
—Guillermo de Paredes.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE TARRAGONA

ELECCION DE DIPUTADO Á CORTES

Distrito electoral de Vendrell

Resultado del escrutinio de los distritos y secciones que á continuación se expresan con motivo de la eleccion parcial de un Diputado á Cortes por el Distrito de Vendrell según las certificaciones recibidas hasta la fecha y que se publica en el BOLETÍN OFICIAL con arreglo á lo prevenido en el artículo 54 de la ley de 26 de Junio de 1890, recordada por la Junta Central del Censo en circular de 8 de Marzo de 1898.

PUEBLOS QUE COMPRENDE	DISTRITOS	SECCIONES	D. Felipe de Morones	D. Isidro Cassal	Salvador	D. Juan Antich Ramon	Pi y Margall	Papeletas en blanco	D. Juan Salas Antich
Bisbal del Panadés	1.º	Unica.	155	2					
	2.º	Unica.	172	93					
Bonastre	1.º	Unica.		102					
	2.º	Unica.							
Cabra	1.º	Unica.							
	2.º	Unica.							
Calafell	1.º	Unica.	199						
	2.º	Unica.	182						
Ceballá del Condado	Unico.	Unica.	66	32					
Cunit	Unico.	Unica.	73						
	1.º	Unica.	27	49					
Figuerola	2.º	Unica.	17	62					
Forés	Unico.	Unica.	8	112					
Llorach	Unico.	Unica.	44	40					
Llorens	Unico.	Unica.	57	104					
Masllorens	1.º	Unica.	77	43					
	2.º	Unica.	44	19					
Montbrió de la Marca	Unico.	Unica.							
	1.º	Unica.	16	107					
Montmell	2.º	Unica.	3	114					
	1.º	Unica.	17	130					
Pasanant	2.º	Unica.	4	102					
Pilas	Unico.	Unica.	18	101					
	1.º	Unica.	27	189					
Pla de Cabra	2.º	Unica.	16	194					
	1.º	Unica.	75	73					
Pont de Armentera	2.º	Unica.	10	7					
Puigtiñós	Unico.	Unica.	22	78					
	1.º	Unica.	21	132					
Querol	2.º	Unica.	15	87					
	1.º	Unica.	14	83					
Riba	2.º	Unica.	6	80					
Rocafort de Queralt	Unico.	Unica.	55	90					
Roda de Bará	Unico.	Unica.	18	75					
	1.º	Unica.	126	40					
S. Jaime dels Domenys	2.º	Unica.	114	21					
S. Vicente dels Calders	Unico.	Unica.	13	36					
	1.º	Unica.	117	128					
Sta Coloma de Queralt	2.º	Unica.	127	136					
Santa Oliva	Unico.	Unica.	57	59					
Santa Perpetua	1.º	Unica.							
	2.º	Unica.							
Sarreal	1.º	Unica.							
	2.º	Unica.							
Vallfogona	Unico.	Unica.	25	82					
	1.º	1.ª	45	76					
		2.ª	15	31					
Vendrell	2.º	1.ª	22	91					
		2.ª	8	35					

PUEBLOS QUE COMPRENDE	DISTRITOS	SECCIONES	D. Felipe de Morones	D. Isidro Cassal	Salvador	D. Juan Antich Ramon	Pi y Margall	Papeletas en blanco	D. Juan Salas Antich
Albiñana	1.º	Unica.	69	64					
	2.º	Unica.	6	24					
Arbós	1.º	Unica.	20	89	1			2	
	2.º	Unica.	5	123					
Ayguamurcia	1.º	Unica.	71	126					
	2.º	Unica.	122	63					
Bañeras	Unico.	Unica.	79	78					
	1.º	Unica.	104						
Bellvey	2.º	Unica.	97						

Tarragona 15 de Noviembre de 1899.—El Presidente de la J., Fernando de Querol.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TARRAGONA

Habiendo cesado los motivos que obligaron á esta Junta provincial á suspender el anuncio del *Escalafón definitivo* de Maestros y Maestras de esta provincia correspondiente al bienio de 1894 á 1896, en sesión de 30 de Octubre próximo pasado esta Corporación acordó aprobar el proyecto de dicho Escalafón publicado en el *Boletín oficial* de 1.º de Noviembre de 1896, é insertarlo como definitivo á los efectos prevenidos por la vigente ley de Instrucción pública.

Antigüedad	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			MÉRITOS	TÍTULO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días				
MAESTROS.—Primera clase									
1		Juan Manovens Gavaldá.	45	7	13	»	Elemental.	Rindoms.	Cesa 17 Enero 1896.
1		José Llanes Esperanzi.	34	9	25	3.º	Superior.	Tortosa.	
	2	Manuel Trullás Roca.	47	10	8	2.º	Idem.	Reus.	Cesa 7 Junio 1895.
	2	Matías Carceller Catalán.	25	9	19	1.º 2.º 5.º y 6.º	Elemental.	Montbrió Tarragona.	
3		Faustino Carceller Cardona.	60	1		»	Idem.	Fatarella.	
	4	Mariano Crivillé Sentís.	20	11	24	1.º 2.º 3.º y 5.º	Superior.	Viñols.	
5		Francisco Solé Mani.	47	10	20	»	Elemental.	Masroig.	
	6	Antonio Gilabert Sol.	30	2	24	2.º y 3.º	Normal.	Valls.	
7		Pedro Villalvi Araza.	39	7	26	2.º	Elemental.	Godall.	Cesa 30 Abril 1895.
7		Juan Sanón Morera.	40	8	23	»	Idem.	Santa Coloma.	Entra 30 Abril 95 y cesa 21 Mayo 95.
7		Pedro Ribera Masip.	38	3	19	»	Idem.	Gandesa.	Id. 21 Mayo 95, id. 8 Noviembre 95.
7		Ramón Sales Vives.	37		9	»	Idem.	Rocafort.	Id. 8 Noviembre 1895.
	8	José Andreu Folch.	34	4	25	2.º y 6.º	Superior.	Tarragona.	
9		Salvador Navarro Ciruelo.	35	10	28	»	Idem.	Reus.	Id. 17 Enero 1896.
	10	Julián Alguacil Aramburo.	24	1	10	1.º 2.º y 3.º	Idem.	Tortosa.	Id. 7 Junio 1895.
Segunda clase									
1		Juan Sanón Morera.	40	8	23	»	Elemental.	Santa Coloma.	Hasta 30 Abril 95 que pasa á la 1.ª
1		Juan Bautista Suñé Campolino.	35	9	17	»	Superior.	Mora de Ebro.	
	2	Francisco Codornio Torné.	36	9	7	2.º	Elemental.	Alcanar.	
3		Pedro Ribera Masip.	38	3	19	»	Idem.	Gandesa.	Id. 21 Mayo 1895 que pasa á la 1.ª
3		José Roig Iborra.	35	8	22	»	Idem.	Espluga de Francolí.	
	4	Ramón Cugat Serrano.	36	8		3.º	Idem.	Bot.	
5		Ramón Sales Vives.	37		9	»	Idem.	Rocafort.	Id. 8 Noviembre 95 que pasa á la 1.ª
5		Juan Vila Perelló.	46	7	10	»	Idem.	Margalef.	
	6	Antonio Marcó Nolla.	25	2	11	2.º y 3.º	Superior.	Reus.	
7		Salvador Navarro Ciruelo.	35	10	28	»	Idem.	Idem.	Id. 17 Enero 1896 que pasa á la 1.ª
7		Juan Riembau Lleó.	34	5	20	»	Elemental.	Puigpelat.	Cesa 5 Agosto 1894.
7		Sabastián Llorba Gomá.	35	1	15	»	Superior.	Porrera.	Entra 5 Agosto 1894.
	8	Julián Alguacil Aramburo.	24	1	10	1.º 2.º y 3.º	Idem.	Tortosa.	Hasta 7 Junio 95 que pasa á la 1.ª
	8	Enrique Bages Codinach.	27	10	28	1.º y 2.º	Idem.	Reus.	
9		Esteban Llarch Sans.	35	1	22	»	Elemental.	Prat de Compte.	Entra 30 Abril 1895.
	10	Antonio Damian Subirats.	25		24	1.º y 2.º	Idem.	Roquetas.	
11		Jaime Pedro Aguadé.	28	2	18	»	Idem.	Tarragona.	Id. 21 Mayo 1895.
	12	Juan Bautista Hierro Pla.	32	9	8	2.º	Idem.	Ulldecona.	
13		Ramón Roca Macany.	33	8	28	2.º	Idem.	Vandellós.	Id. 8 Noviembre 1895.
	14	Pedro Ribera Cabré.	44	5	4	1.º 2.º y 6.º	Superior.	Constantí.	Id. 7 Junio 1895.
15		José Robert Brunet.	34	11	24	»	Elemental.	Riera.	Id. 17 Enero 1896.
Tercera clase									
1		Sabastián Llorba Gomá.	35	1	15	»	Superior.	Porrera.	Hasta 5 Agosto 94 que pasa á la 2.ª
1		Bruno Bes Salvadó.	32		17	»	Elemental.	Miravet.	
	2	Ramón Monner Hurtado.	28	7	17	2.º	Superior.	Corbera.	
3		Esteban Llarch Sans.	35	1	22	»	Elemental.	Prat de Compte.	Id. 30 Abril 1895 que pasa á la 2.ª
3		Marcelino Casals Pujol.	34	5	23	»	Idem.	Prades.	
	4	Pablo Mallafré Jené.	23	2	17	2.º y 3.º	Idem.	Vilaseca.	
5		Domingo Sanz Ibáñez.	32	4	5	»	Superior.	Marsá.	Cesa 10 Agosto 1895.
5		Antonio Moixí Prat.	30	7		»	Elemental.	Picamoixons.	
	6	Pedro Cabré Caparó.	24	6	15	2.º	Idem.	Gratallops.	
7		Victoriano Ortí Botellé.	28	10	24	»	Idem.	Vendrell.	Id. 12 Agosto 1895.
7		José Mata Herencia.	31	5	23	»	Idem.	Pasanant.	
	8	Sabastián Gené Soler.	24	4	24	3.º	Idem.	Alforja.	
9		Jaime Pedro Aguadé.	28	2	18	»	Idem.	Tarragona.	Hasta 21 Mayo 95 que pasa á la 2.ª
9		Jaime Boada Camps.	27	11	2	»	Idem.	Vallmoll.	
	10	José Ignacio Gual Vernet.	44		29	6.º	Idem.	Sarreal.	
11		Ramón Roca Macany.	32	8	28	2.º	Idem.	Vandellós.	Id. 8 Noviembre 95 que pasa á la 2.ª
11		José María Forasté Prieto.	26	9	28	»	Idem.	Riera.	Cesa 14 Julio 1895.
11		León Pascual Barberá.	26	7	14	»	Superior.	Cherta.	
	12	Eusebio Grua Gendre.	36	2	6	2.º	Elemental.	Benisanet.	
13		José Robert Brunet.	31	11	24	»	Idem.	Riera.	Hasta 17 Enero 96 que pasa á la 2.ª
13		Juan José Voltas Vilamajó.	26	8	3	»	Superior.	Masllorens.	Cesa 20 Mayo 1896.
13		Cristobal Ferrando Forés.	26	5		»	Elemental.	Tortosa.	
	14	Ramón Robert Serrat.	35	9	14	5.º	Superior.	Cornudella.	
15		José Carrera Munich.	35	2	12	»	Idem.	Tivisa.	Id. 18 Febrero 1896.
15		Antonio Rosell Sanahuja.	26	10	10	»	Elemental.	Tarragona.	
	16	Domingo Ventosa Merdadé.	16	3	9	6.º	Superior.	Valls.	
17		Ramón Badía Mestre.	34	6	10	»	Elemental.	San Lázaro (Tortosa)	Id. 7 Mayo 1896.
17		Tomás Grau Borrás.	27	2	13	»	Idem.	Reus.	Id. 12 Diciembre 1895.
17		Juan Esteller Bel.	26	9	22	»	Idem.	Santa Bárbara.	
	18	Félix Forasté Croc.	26	1	19	3.º y 5.º	Superior.	Solivella.	
19		Francisco Saperas Querol.	26	4	24	»	Elemental.	Dosaignas.	
	20	Antonio Ballestar Marco.	42	10	6	6.º	Superior.	Tortosa.	
21		Pablo Sanromá Bertrán.	25	11	19	»	Elemental.	Guiamets.	

Antigüedad	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			MÉRITOS	TÍTULO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días				
23	22	José María Guardia Boix.	9			2.º	Elemental.	Horta.	
	24	Pedro Capella Casas.	25	11	10	»	Superior.	Benifallet.	
	24	Jaime Vilajusana Plana.	18	11		2.º	Elemental.	Alcover.	Cesa 9 Noviembre 1895.
	25	Martín Cortiella Pascual.	25	6	29	2.º	Idem.	Cherta.	
	26	Miguel Francisco Bartolomé.	25	5	8	»	Idem.	Bellmunt.	
	26	Pedro Ribera Cabré.	11	5	4	1.º, 2.º y 6.º	Superior.	Constantí.	Hasta 7 Junio 95 que pasa á la 2.ª
	27	Juan Just Borrás.	25	1	18	2.º	Idem.	Falset.	
	28	Federico Serres Vernet.	25	2	10	»	Elemental.	Molá.	
	28	Manuel Tamayo Quesada.	14	9	16	3.º	Superior.	Alcover.	Cesa 9 Noviembre 1895.
	29	Ramón Cluet Mora.	13	8		3.º	Normal.	Tarragona.	
	30	Mignel Bargalló Pellicer.	22	9	13	»	Elemental.	Ulldemolins.	
	31	Jaime Puigbonet Corbella.	31	4	16	3.º	Idem.	Castellvell.	
	32	Carlos Soler Armengol.	24	4	20	»	Idem.	Villalba.	
	33	Ramón Constantí Balear.	6	11	17	3.º	Idem.	Albiñana.	
	33	José Cucurull Font.	24		16	»	Idem.	Torroja.	Id. 13 Mayo 1895.
	34	Eusebio Fargas Alió.	23	9	12	»	Idem.	San Carlos.	
	35	José Hierro Rams.	7	9	1	3.º	Idem.	Altafulla.	
	36	José Ros Vives.	25	1	14	»	Idem.	Ginestar.	Entra 5 Agosto 1894.
	37	Jaime Poch Garí.	4	5	26	2.º y 3.º	Normal.	Pla de Cabra.	Id. 30 Abril 1895.
	38	Isidro Cabré Icart.	23	5	21	»	Elemental.	Figuerola.	Id. 13 Mayo 1895.
	39	Andrés Leonart Roig.	15	9	19	2.º	Idem.	Arbós.	Id. 21 id. 1895.
	40	Antonio Sorli Forner.	23	1	13	»	Idem.	Mas de Barberáns.	Id. 7 Junio 1895.
	41	Enrique Masiá Porret.	9	11	27	2.º	Superior.	Gandesa.	Id. 14 Julio 1895.
	42	Macario Lapeira Figuerola.	22	10	24	»	Elemental.	Regués (Tortosa).	Id. 10 Agosto 1895.
	43	Víctor Ribera Brú.	13	10	3	2.º	Idem.	Pinell.	Id. 12 id. 1895.
	44	Francisco Teixell Peyri.	22	10	5	»	Superior.	Altafulla.	Id. 8 Noviembre 1895.
	45	Pedro Prats Pamies.	9		11	2.º	Normal.	Selva.	Id. 9 id. 1895.
	46	Antonio Ferraté Llavería.	31			»	Superior.	Reus.	Id. 9 id. 1895.
	47	Pedro Llorach Sabaté.	10	9	5	3.º	Elemental.	Freginals.	Id. 12 Diciembre 1895.
	48	Juan Bautista Palau Banús.	22	3	3	»	Idem.	Masó.	Id. 17 Enero 1896.
	49	Ignacio Bassedas Borrás.	13	10	20	3.º	Idem.	Nullés.	Id. 18 Febrero 1896.
	50	José Rull Carreras.	21	5	20	»	Superior.	Pont de Armentera.	Id. 7 Mayo 1896.
	50	Juan Maymó Anguera.	11	8	29	6.º	Elemental.	Pradip.	Id. 20 id. 1896.
MAESTRAS.—Primera clase									
1	2	María Alfonso Franquet.	33	9	20	»	Superior.	Tarragona.	
3	3	Dolores Martorell Alegret.	25	1	23	2.º y 3.º	Elemental.	Vallmoll.	
3	4	Raimunda Montlleó Segriá.	38	2	22	»	Idem.	Santa Coloma.	Cesa 10 Octubre 1894.
5	5	Concepción García Irazo.	37	8	23	»	Idem.	Roquetas.	
7	6	Isabel Dualde Adell.	36	4	20	»	Superior.	Tortosa.	
7	7	Gertrudis Rojals Jordí.	37	3		»	Elemental.	Tivisa.	
8	8	Esperanza Mateu Montané.	34	1	13	»	Idem.	Alcover.	
8	8	Francisca Compte Ferré.	37	1		»	Idem.	Montblanch.	Entra 10 Octubre 1894.
8	8	Dolores Pallás Llovet.	29	10	25	2.º	Superior.	Tarragona.	Cesa 31 Diciembre 1894.
8	8	Magdalena Ballvé Freixas.	15	6	25	2.º, 3.º y 5.º	Idem.	Valls.	Entra 31 Dbre. 94 y cesa 15 Nbre. 95
8	8	Teresa Asbert Serra.	31	9	21	2.º	Elemental.	Reus.	Id. 27 Abril 1896.
Segunda clase									
1	1	Francisca Compte Ferré.	37	1		»	Elemental.	Montblanch.	Hasta 10 Octubre 94 que pasa á la 1.ª
1	2	Antonia Baró Vilanova.	33	11	16	»	Idem.	Reus.	
3	2	Magdalena Ballvé Freixa.	15	6	25	2.º, 3.º y 5.º	Superior.	Valls.	Id. 31 Diciembre 94 que pasa á la 1.ª
3	3	Antonia Sanromá Bertrán.	31	10	15	2.º	Idem.	Porrera.	
3	4	María Rabal Aguerrí.	36	10	26	»	Elemental.	Cherta.	Id. 29 Septiembre 1895.
3	4	Mariana Pons Ripoll.	37	2		»	Idem.	Benisanet.	
5	5	Josefa Damián Subirats.	25	10	22	2.º	Idem.	Ulldecona.	
5	6	Rosa Vila Inglada.	36		23	»	Idem.	Mora la Nueva.	
7	7	Francisca de P. Boix Simó.	37	2	24	2.º	Idem.	Gandesa.	
7	8	Narcisa Pérez Gil.	37		2	»	Idem.	Idem.	
9	8	Guadalupe Martí Estivill.	20	8		1.º y 2.º	Idem.	Cornudella.	
9	10	Agustina Vidal Aixa.	36	3	26	»	Idem.	Torredembarra.	Entra 10 Octubre 1894.
11	10	Vicenta Llorach Esteller.	33	5	25	2.º	Idem.	Vandellós.	
11	12	Adela Baró Vilanova.	33	6		»	Idem.	Montblanch.	Id. 29 Septiembre 1895.
	12	Concepción Dagás Puigbó.	13	7	21	2.º	Superior.	Riera.	Id. 31 Diciembre 1894.
Tercera clase									
1	1	Agustina Vidal Aixa.	36	3	26	»	Elemental.	Torredembarra.	Hasta 10 Octubre 94 que pasa á la 2.ª
1	2	Antonia López Girón.	36	7	15	»	Idem.	Flix.	
3	2	Concepción Dagás Puigbó.	13	7	21	2.º	Superior.	Riera.	Id. 31 Diciembre 94 que pasa á la 2.ª
3	2	Rosa Batalla Lluquet.	4	11	27	2.º	Elemental.	Llorens.	
3	3	Adela Baró Vilanova.	33	6		»	Idem.	Montblanch.	Id. 29 Septiembre 95 que pasa á la 2.ª
3	4	Carmen Busom Fontanilles.	34	5	8	»	Idem.	Roquetas.	
5	4	Josefa Porta Mercadé.	5	5	18	3.º	Superior.	Catllar.	
5	6	Antonia Olari Borrás.	34	9	13	»	Elemental.	Corbera.	
7	6	María Adserá Vives.	10	6	9	2.º y 3.º	Superior.	Prades.	Entra 10 Octubre 94.
7	8	Felipa Aubeso Arnal.	35	9	3	»	Elemental.	Amposta.	
9	8	Agustina Pujol Aleu.	9	2	28	1.º	Superior.	Tortosa.	Id. 31 Diciembre 1894.
9	10	Josefa Marca Blanch.	34	5	4	»	Elemental.	Alforja.	
11	10	Carmen Marot Pons.	6	11	13	2.º	Superior.	Pobla de Montornés.	Id. 6 Diciembre 1895.
11	12	Josefa Ferraté Llavería.	33	6		»	Elemental.	Reus.	
12	13	María Margalef Pedret.	33	5	25	»	Idem.	Pradell.	
13	14	María Freixa Ferré.	33	11	15	»	Idem.	Morell.	
14	15	Cristina M. Meseguer Gonell.	3	4	11	»	Idem.	Espluga de Francolí.	
15	16	Raimunda Jofré Vergés.	26	5	7	»	Superior.	Tarragona.	
16	17	Dolores Asencio Vilarrosal.	35	5	8	»	Elemental.	Alcanar.	
17	18	Pascuala Gili Sedó.	33		9	»	Idem.	Ascó.	
18	18	Francisca Sancho Hierro.	30	6	13	»	Idem.	Cherta.	

Antigüedad	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			MÉRITOS	TÍTULO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días				
19		Carmen Pujol Carreras.	29	8	16	»	Superior.	Vendrell.	
20		Rosa Bayot Zapater.	34	2	16	»	Elemental.	Freginals.	Cesa 6 Diciembre 1895.
20		Brígida García Royo.	32	9	24	»	Idem.	Caseras.	
21		Margarita Alonso Roig.	31	2	1	»	Idem.	Reus.	
22		Carmen Loran Vila.	31	2		»	Idem.	Serra (Tivisa).	
23		Joaquina Martín Rabal.	31	1	27	»	Idem.	Perelló.	
24		Teresa María Ferrer Macip.	29	2	3	»	Idem.	Gratallops.	
25		Catalina García Corretja.	28	1	9	»	Idem.	Horta.	
26		María Perulles Domingo.	27	2	11	»	Idem.	Bellmont.	
27		Antonia Carreté Roca.	26	2	6	»	Idem.	Vinebre.	
28		María T. Peyri.	26	1	18	»	Idem.	Almóster.	
29		Concepción Catalán Guà.	26		3	»	Idem.	Guàmetes.	
30		Francisca Aulestia Domenech.	26		12	»	Idem.	Reus.	
31		María Garriga Ribé.	26		1	»	Idem.	Dosaiguas.	
32		María Gloria Ossó.	25	9	1	»	Idem.	Poboleda.	
33		Bárbara C. Ribas Grao.	25	8	7	»	Superior.	Miravet.	
34		Manuela Sol Buesa.	25	7	8	»	Elemental.	Regués (Tortosa).	
35		Rosa Bargalló Sabaté.	25	7		»	Idem.	Vilella baja.	
36		Rosa Poblet Bertrán.	24	10	14	»	Idem.	Puigtiñós.	
37		Teresa Giné Piñol.	24	7	27	»	Idem.	Pira.	
38		Rita Lacomba Pedrol.	23	10	11	»	Superior.	Rindoms.	
39		Josefa Calaf Vila.	23	10	8	»	Idem.	Arbós.	
40		Tecla Vidal Rabasó.	23	6		»	Elemental.	Roda de Bará.	

Tarragona 11 de Noviembre de 1899.—El Gobernador Presidente, Manuel Luengo.—El Secretario, Rodolfo Roca.

Núm. 4105

Don Juan Sales Duch, Alcalde constitucional de Valls.

Hago saber: Que intentado sin resultado el llamamiento de gremios para los encabezamientos parciales de los derechos señalados á las especies objeto de imposición de los arbitrios extraordinarios concedidos por la Superioridad con destino á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1898 á 1899, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestora para la realización de medios con que hacer efectivo el cupo de dichos arbitrios, el día que haga diez no feriados, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, y horas de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la primera subasta del arriendo á venta libre de los referidos derechos, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Valls 10 de Noviembre de 1899.—Juan Sales.

Núm. 4168

Don Joaquín Martí Prous, Alcalde constitucional de Montroig.

Hago saber: Que terminado el reparto de consumos y sal y el gremial de líquidos de esta villa correspondientes al actual ejercicio de 1899 á 1900, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, para las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Montroig 10 de Noviembre de 1899.—Joaquín Martí.

Núm. 4169

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Galera

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con 1.180 pesetas anuales y debiendo proveerse en propiedad y por concurso, los que aspiren á ella podrán presentar sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de ocho días si-

guientes á la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial*.

La Galera 13 de Noviembre de 1899.—El Alcalde, Jacinto Canals.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4170

Don Juan Grau y Monguío, Abogado, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifico: Que en la quiebra de que se hará mención se ha expedido y acordado publicar el siguiente

«EDICTO

Don Enrique Ventosa y Mitjans, Comisario de la quiebra de D. Guillermo Rodríguez y Morini.

Hago saber: Que en méritos de la sección segunda de los autos de dicha quiebra, se sacan á pública subasta por segunda vez y con rebaja del veinte y cinco por ciento del precio de tasación, los efectos que se detallarán, distribuidos en los siguientes lotes:

Primero. Un pulsometro de la casa «A. S. Camerou's», tasado en ochenta y cinco pesetas; sale á subasta por sesenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos... 63'75 ptas.

Segundo. Un bocoy señalado con el número dos, de peso cuatrocientos cinco kilogramos, conteniendo anisado de vino de diez y siete grados Cartier, y otra pipa señalada de número siete, de peso quinientos cuarenta y ocho kilogramos y contiene anisado de vino de diez y siete grados y medio, tasado en doscientas treinta pesetas; sirve de tipo para esta subasta la cantidad de ciento setenta y dos pesetas cincuenta céntimos... 172'50 ptas.

Tercero. Un bocoy señalado con el número uno, que contiene corteza de naranja en infusión, pero sin líquido, pesa cuatrocientos diez y siete kilogramos, tasado en cuarenta y cinco pesetas; servirá de tipo para esta subasta la cantidad de treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos... 33'75 ptas.

Cuarto. Una pipa señalada de número tres, pesa trescientos kilogramos y contiene anisado de orujo de diez y siete grados y medio; otra pipa señalada de número cinco, pesa

trescientos veinte y tres kilogramos y contiene anisado de orujo de quince grados, y otra pipa señalada de número seis, pesa quinientos ocho kilogramos y contiene anisado de orujo de diez y siete grados, y medio, tasado en doscientas treinta y cinco pesetas, y sale al remate por ciento setenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos... 176'25 ptas.

Quinto. Una pipa señalada de número cuatro, pesa ciento setenta kilogramos; otra señalada de número once y de peso cuatrocientos ocho kilogramos; media pipa señalada de número ocho, de doscientos cincuenta y ocho kilogramos, y otra media pipa señalada de número doce, de peso ciento treinta y ocho kilogramos, conteniendo los cuatro envases residuos de destilaciones; tasado en ciento cincuenta y dos pesetas; sirviendo de tipo para esta subasta la cantidad de ciento catorce pesetas... 114 ptas.

Y sexto. Media pipa señalada de número nueve, de peso ciento sesenta y tres kilogramos, conteniendo alcohol de treinta y cuatro grados, y otra media pipa señalada de número diez, de peso ciento cuarenta y tres kilogramos, conteniendo aguardiente llamado de Holanda de veinte y nueve grados, fué tasado en cien pesetas; siendo el tipo de esta subasta setenta y cinco pesetas... 75 ptas.

La subasta se celebrará el día veintey ocho del actual, á las once de su mañana, en el local del Juzgado de primera instancia de este partido, con intervención del Corredor de Comercio D. Jaime Panasachs y con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirá postura que no cubra los dos tercios del tipo de subasta.

Segunda. Los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento efectivo del tipo de subasta de los lotes que pretendan, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, á excepción de las correspondientes á los mejores postores, las cuales quedarán en depósito en garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y en su caso como parte del precio de la venta.

Tercera. Los efectos que se subastan podrán ser examinados durante los dos días anteriores al en

que se celebre el remate, de diez á doce de la mañana, en el almacén que fué del quebrado, calle del Vapor, número uno

Cuarta. Los lotes rematados deberán ser retirados dentro de los diez días siguientes al de la subasta, dentro de cuyo plazo deberán los compradores verificar el pago de los mismos.

Quinta. No se admitirá reclamación alguna respecto á cantidad ni calidad de los efectos que se adquieran.

Sexta. Serán de cargo de los compradores los gastos de recepción y entrega, así como el pago del impuesto sobre transmisión de bienes, que acreditarán haber satisfecho antes de recibir lo que hayan adquirido.

Tarragona cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—E. Ventosa.—Por orden del Comisario, Juan Grau.

Es conforme con su original, y para que conste en virtud de lo mandado, libro el presente en Tarragona á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Juan Grau.

Núm. 4171

Don Emilio Carreño Valdés, Juez de instrucción de la ciudad de Lérida y su partido.

Por el presente y como comprendido en el artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo á Ramón Balañá Fortit, vecino de Cerviá, desertor del batallón Disciplinario de Melilla, para que en el término de diez días se presente en las cárceles de este partido, á disposición de este Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en causa criminal sobre robo de efectos y aperos de labranza en dicho pueblo de Cerviá.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, civiles y militares, procuren la husca y captura del indicado sugeto, poniéndole si se consiguiera á disposición de este Juzgado en las expresadas cárceles.

Dado en Lérida á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Emilio Carreño.—Por mandado de S. S., Manuel Cardona.